

Cuenca, 29 de julio de 2013

Señor Ingeniero
Jorge Juan Eljuri Jerves
Ciudad.-

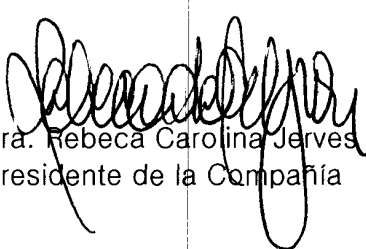
De mis consideraciones:

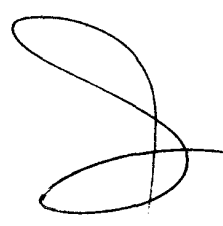
Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROYECTOS Y COMERCIO DUKEJPRODUKE S.A., el día veinte y dos de julio del año dos mil trece, resolvió designarle a usted como GERENTE DE LA COMPAÑÍA, por el período estatutario de DOS años.

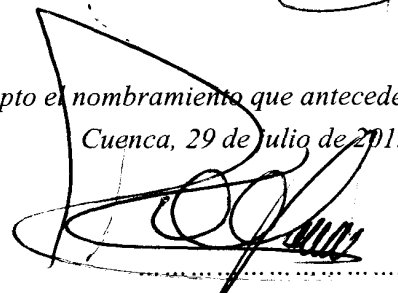
A usted le comprende la representación Judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a lo contemplado en el Estatuto de la Compañía, en el que se detallan las facultades como administrador.

PROYECTOS Y COMERCIO DUKEJPRODUKE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el doce de julio del año dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Cuenca, con el número quinientos cuarenta y cuatro el veinte y ocho de julio del año dos mil once.

Muy atentamente,


Sra. Rebeca Carolina Jerves Ramirez
Presidente de la Compañía


Acepto el nombramiento que antecede,
Cuenca, 29 de julio de 2013


Ing. Jorge Juan Eljuri Jerves
C.I. 010285563-2

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 10827

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	8139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2176
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/07/2013
FECHA ACEPTACION:	29/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECTOS Y COMERCIO DUKEJPRODUKE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102855632	ELJURI JERVES JORGE JUAN	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 058847